

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PABLO RUIZ AL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.-SABADO 10 DE FEBRERO DE 1912.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

El número de hoy es
El 2.538.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaltz), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfiquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo más eficaz para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano 30, MADRID. Se remita por correo certificado a quien lo pida.

confirmando la institución de los cánones reglados y las donaciones hechas a la iglesia de San Pedro.

La Sentencia dada por el Arzobispo don Martín, de Toledo, en 1206, en la controversia suscitada entre los Cabildos colegial y parroquias de Soria, en favor del primero.

Una sentencia del Obispo de Osma, don Mendo, en 1223, contra el clero de varios pueblos que se oponía al Cabildo colegial, disputándole su antiguo derecho a los diezmos.

Un Privilegio del rey don Fernando III el Santo, confirmando otro de Alfonso VIII en favor de la iglesia de San Pedro.

Otro del mismo monarca, dado en Jaen en 1246, que concede libertad de pastos en todo el reino, a los ganados de la Colegiata de San Pedro, confirmado en Soria en 1256, por Alfonso X.

Una Bula del Papa Clemente IV, dada en Viterbo en 1267, elevando la iglesia de San Pedro al honor de catedral con la de Osma; el primer Obispo, con el doble título de Osma y Soria, fue don Agustín.

Hemos visto también un singular Privilegio del rey don Juan I, confirmado por don Juan II, en favor de la iglesia de San Pedro, relativo al derecho de percibir el canon ó tributo llamado de las *Patillas*, ó sea el derecho de guardar una paletada de grano de cada fanega que se vendiese.

Otro Privilegio del Obispo de Osma, don Pedro de Castilla, concede al Cabildo colegial el uso de las capás de coro, y lo hace superior al clero de Soria y su tierra, confirmado y ampliado por el Obispo don Bernardo Calderón, en 1788.

Y aparte, por último, de otras no tan curiosas, se conservan dos cartas del Papa Adriano VI, acerca de la reliquia del *Lignum Crucis* que se venera en la iglesia de San Pedro.

Parece ser que dicha reliquia procedía del expolio del celeberrimo César Borgia y pensando el Cabildo que sería, en su origen, propiedad del Relicario romano, la devolvió al Papa; pero éste, para aumentar más y más la devoción y piedad de los sorianos; hizo donación de ella a la iglesia Colegial.

(Continuará)

DE RÉ MUNICIPE.

VENTA DE CARNES

Debiendo regir eficazmente las *Ordenanzas Municipales* de SORIA, he aquí los artículos que tratan de la Venta de carnes, embutidos y manteca.

Art. 342. Todo el que en esta ciudad quiera dedicarse a la venta de carnes, deberá solicitarlo por escrito de la Corporación municipal dando cuenta del local donde pretenda ejercer su industria, la cual concederá ó negará la autorización que se solicite, previo examen de las condiciones del local expresado.

Art. 343. No podrá ponerse en la venta pública la carne de ninguna res, que no haya sido muerta en el matadero público y previamente reconocida por el Inspector de carnes del Municipio.

Art. 344. La venta de toda clase de carnes se efectuará en las tiendas respectivas con aseo y limpieza. Las paredes de los establecimientos estarán revestidas de azulejos ó mármoles blancos hasta la altura de los colgadores. Estos establecimientos mantendrán una ventilación continua y regular y no podrán hallarse en comunicación directa con cuartos habitados ni con portales. Queda en su consecuencia absolutamente prohibida la venta de carnes por las calles y a la mano.

Art. 345. Los precios y clases de las carnes que se hallen a la venta inmediata se anunciarán al exterior con la debida claridad.

Art. 346. Los mostradores tendrán 75 centímetros de ancho próximamente, estarán colocados con vertientes hacia afuera, se hallarán sus

muestras vestidas de mármol y la madera no estará pintada ni barnizada.

Art. 347. Las carnes estarán colgadas en la parte interior de la tienda y en ningún caso fuera del mostrador, los expedidores cuidarán bajo su responsabilidad de que ningún comprador llegue a tocarlas.

Art. 348. Las carnes estarán cubiertas especialmente en verano, con paños blancos bien limpios y no se tolerará que permanezcan sucios ó manchados.

Los expedidores cuidarán a su vez de mantener sus manos y ropa con toda la limpieza que permita el servicio durante el día.

Art. 349. Incurrir en falta todo abastecedor de carnes que dé más peso que la cuarta parte correspondiente al peso de la que venda a cada individuo.

Art. 350. Queda prohibida la venta de despojos, carnes de oveja y de ganado cabrío en los establecimientos en que se verifica la de las demás clases.

Art. 351. Las balanzas y pesas estarán bien limpias y contrastadas. El vendedor está obligado a comprobar el peso siempre que lo exija el comprador.

Art. 352. La venta de carne de vaca, ternera, carnero, cordero, cerdo, embutidos y manteca, podrá efectuarse en una misma tienda y con separación conveniente de cada especie indicándose por escrito en cada sección el precio de venta.

Art. 353. Los puestos de despojos de vaca y carnero se instalarán previa licencia, conforme a las prescripciones impuestas a los establecimientos peligrosos, insalubres é incómodos, é independientemente de toda tienda de carne y otros comestibles.

Art. 354. Los embutidos destinados a la venta, pública estarán elaborados con carne de cerdo ó de ternera y designados con su nombre propio.

Art. 355. La introducción ó mezcla de carnes de otras especies de animales será castigada con todo rigor. Se prohíbe la elaboración y venta de embutidos frescos, de cualquier clase que sean, desde que termine la matanza de cerdos, hasta que principie nuevamente en el Matadero.

Art. 356. Los embutidos, lomo de cerdos y rostros que procedan de fuera, deberán traer una certificación facultativa de origen, visada por el Alcalde del pueblo respectivo, y en la cual deberá consignarse de una manera clara y precisa la procedencia y peso, calidad y salubridad de las carnes con que se han elaborado. Las cestas en que vengán pasarán para su reconocimiento pericial al Fielato de entrada.

Art. 357. Si del examen resultase identificada la partida con la certificación su peso, número y calidad, y reuniese además buenas condiciones higiénicas, podrá expenderse al público; si no las reúne será decomisada é inutilizada después de oír al interesado.

Art. 358. La grasa ó manteca de cerdo que se expenda al público, será pura y sin alteración alguna, desechándose de la venta general como alimento, la que se hallé rancia, la que por su sabor, olor ó otro carácter indique que proceda de la fusión de restos de jamones, de animal enfermo ó alimentado en malas condiciones para la salubridad ó para el gusto, y toda la que contenga otra materia crasa distinta en mezcla.

Art. 359. La carne fresca y salada de cerdo podrá expenderse en la época reglamentaria de la matanza de estas reses.

Art. 360. En estos establecimientos podrán entrar libremente la Autoridad, el Inspector de carnes y los dependientes investigadores del ramo de Consumos.

Art. 361. El Inspector de carnes girará visita a los puestos de venta de los artículos expresados en este capítulo, para comprobar si las diferentes clases de carne han sufrido alteración poniendo en conocimiento del Alcalde las que haya observado, para que en su caso adopte las disposiciones oportunas a fin de retirar de la venta é inutilizar las carnes que no reúnan buenas condiciones

tes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las once. Llegadas a Cádiz a las cinco.

Salidas de Tánger para Ceuta: Los jueves, a las dos. Llegadas a Ceuta a las cinco.

Salidas de Ceuta para Tánger: Los viernes, a las seis y media. Llegadas a Tánger, a las diez.

Las expediciones de Algeciras, Tánger, Cádiz, de los domingos, tienen carácter de «rápidas», para poder enlazar en Cádiz con el tren expreso de Madrid.

La llegada a Cádiz, es a las tres y cuarenta y cinco.

Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Chafarinas, Cabo de Agua y La Restinga.

Salidas de Málaga para Melilla: Todos los días, a las veinte. Llegadas a Melilla, a las siete.

Salidas de Melilla para la Restinga: Los lunes y jueves, a las doce.

De La Restinga para Cabo de Agua: Los lunes y jueves, a las trece treinta.

Cabo de Agua para Chafarinas: Los lunes y jueves, a las diez y seis.

Chafarinas para Cabo de Agua: Los martes y sábados, a las seis.

Cabo de Agua para La Restinga: Los martes y sábados, a las siete.

De La Restinga para Melilla: Los martes y sábados a las nueve treinta.

Almería, Alborán y Melilla.

Salidas de Almería para Alborán: Los lunes, a las veintidos.

De Alborán para Melilla: a las siete.

Llegadas a Melilla: Los martes, a las doce.

De Melilla para Alborán: Los martes, a las diez y nueve.

De Alborán para Almería: Los miércoles, a las seis.

Llegadas a Almería: Los miércoles, a las doce.

Sociedad de estafadores.

En Bilbao, ha sido descubierta por la policía municipal, institución bilbaína, una Sociedad de estafadores, con ramificaciones en toda España, y a la cual pertenecían los «entradores» prendidos en Madrid en Octubre.

La oficina central se hallaba instalada en la calle de San Francisco, y estaba montada a la manera de una gran casa de comercio, con sus libros, su documentación clasificada, etcétera, etc.

Fueron recogidos muchos documentos y cartas falsificadas.

Quedaron detenidos una mujer y un hombre que cuidaban el piso.

Los estafadores lograron huir, pero la Policía les sigue la pista.

Once inmigrantes locos.

Procedente de Colón y escalas, entró anteayer en el puerto de Santander el vapor «Guadalupe», del que desembarcaron numerosos emigrantes que han estado trabajando en la apertura del Canal de Panamá.

Todos vienen en situación tristísima. Entre ellos se cuentan los «ones» desdichados obreros que, a consecuencia de la durísima vida de trabajo y miseria que llevaban en América, perdieron la razón. Son los siguientes:

Pedro Aufruns, de treinta años, natural de Beleta (Barcelona).

Santiago López, de veintiséis años, natural de Pinedas (Salamanca).

Agustín Irisarri, de treinta y tres años, natural de Valla Llerri (Navarra).

Antonio Quart, de veintiséis años, natural de Camponet (Mallorca).

Isidoro Población, de treinta y cuatro años, natural de Bonar (León).

Domingo Diéguez, de cincuenta y un años, natural de Santiago.

Mario Marín, de treinta años, natural de Gijón.

Luis Mariano Casal, de treinta y dos años, natural de Borjas Blancas (Lérida).

Francisco García, de treinta y cuatro años, natural de Sevilla.

Emilio Carmona, de cincuenta y tres años, natural de Granada.

José Irigoyen, de veinticinco años, natural de Pamplona.

Todos fueron llevados al Hospital provincial, de donde saldrán uno de estos días para los pueblos de su naturaleza.

Los pronósticos del tiempo.

Para lo que resta de la primera quincena del presente mes, hace el meteorólogo Szejoo los pronósticos siguientes:

Del 11 al 12, pasarán por África septentrional centros de perturbación atmosférica, los cuales producirán tiempo más ó menos nublado y alguna lluvia ó nieve en la mitad meridional, con vientos de primer al segundo cuadrante.

Del 13 al 14, las bajas presiones del África septentrional, se remontarán hacia el Mediterráneo y causarán algunas lluvias y nieves en Levante y Andalucía oriental, con vientos de entre NE. y SE.

El jueves 15 se aljará por Túnez y Ger-

A las señoras

PATROCINIO CARRASCO, ha establecido su Taller de modistería en la calle del Instituto número 1, 2, que pone a disposición de las Señoras sorianas, a las que servirá con la mayor prontitud y elegancia, utilizando el novísimo corte francés.

Píase *Sai Vichy-Etat* para bebidas *Comprimidos Vichy-Etat*, efervescentes, y *Pastillas Vichy-Etat*, en sus envases de origen. Recházese toda imitación.

De Soria

Sus Monumentos

Páginas del libro «Antigüedades Sorianas», por Antonio Pérez-Rioja. (Edición agotada, año 1883).

(Continuación.)

La basílica de San Pedro.

En su centro se venera el Sagrario, que ocupó la cabeza de San Satorio, y a los lados se admiran los cuadros al óleo que representan a San Joaquín y Santa Ana en el acto de recibir al celestial mensajero, y pasajes de la vida del Santo, que encantan por su dibujo y colorido.

La reja del coro, la valla y los púlpitos, son del más exquisito gusto moderno.

El claustro corresponde, si no supera, a la majestad y belleza del templo. En él existen sarcófagos y sepulcros, entre los que hay uno que conserva un esqueleto, con una almohada de terciopelo carmesí debajo de su cabeza, y a poca distancia una arquilla de nogal que contenía un pergamino, que no se ha descifrado y que no sabemos quién posee hoy.

En estos claustros se están haciendo, según vimos recientemente, restauraciones, en las que es de aplaudir únicamente el buen deseo, por lo que creemos no estaría de más una inspección de la Junta provincial de Monumentos.

El archivo de la Colegiata de San Pedro tiene rica colección de Privilegios y Bulas pontificias.

Figuran en ella la Sentencia del prelado don Juan II en favor de sus canónigos regulares contra los canónigos de Osma, que pretendían sujetar al prior de estos últimos el prior de los primeros.

Un privilegio de Alfonso VIII, con varias mercedes en favor de la iglesia colegial.

Una Bula del Papa Alejandro III,

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo conservar la salud y evitar el padecer. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad producida por las fiebres

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «De resultas de una fiebre tifoidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desgana, con mucha tos y tan débil que apenas se la oía al hablar. Aburrida ya y con poca esperanza de curarla le di la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos notamos desde la primera semana. Gracias a su remedio creo que es debido que he podido salvar a mi hija.» Josefa Rion viuda de Cots (calle Travesera No. 165-10, 20) Gracia-Barcelona 22 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad consecuencia de las fiebres, es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebres, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad consecuencia de fiebres? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura esta debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



EL CONSULTOR.

Librito de bolsillo, muy útil para saber en el acto las *Cuentas ajustadas* de compra ó venta de toda clase de artículos, por pesetas ó reales, arrobas ó kilos, cuartillos ó litros, metros ó varas, etc., etc.

Se vende en la Librería de P. Rioja, a 50 céntimos ejemplar, soportas del Collado 42, Soria.



LA SEÑORA D.ª Eusebia Domínguez Brieva

VIUDA DE DON MANUEL DELGADO Ha fallecido en Soria hoy 10 de Febrero de 1912

A LOS 75 AÑOS DE EDAD. (Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

—D. E. P.—

Sus desconsolados hijos don Domingo, don Dionisio, doña Petra y don Pedro; hijos políticos doña Nicolasa Espárrago, doña Paz Bravo, doña Pilar de la Iglesia, don Baltasar Egea y don Vicente Isturiz; hermana política doña Cándida Alicante; nietos, nietos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, y asistir á la Misa de cuerpo presente que tendrá lugar el lunes 12 del corriente, á las diez de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera, é inmediata conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Vadillo, 9, al Cementerio de esta ciudad, así como al Oficio fin de novena que se celebrará el miércoles 14, á la misma hora y en la referida iglesia, por cuyo favor les virvian agradecidos.

Soria 10 de Febrero de 1912.

El duelo se despide en el Cementerio y Templo.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Arzobispos, Obispos de Osma, Madrid-Alcalá, Pamplona, Badajoz, Córdoba y Valencia, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Los españoles en Marruecos.

La Prensa publica despachos de Tánger, en los que da cuenta de que el coronel señor Silvestre, al mando de un destacamento, entró en Arcila.

En el ministerio de Negocios extranjeros según La Liberté, no hay confirmación de la noticia.

Convoy importante

Ha salido un importante convoy terrestre para la posición de Yazmeu. Se ha dispuesto por la Superioridad que con el convoy marchen los moros prisioneros que se hallaban primeramente en aquella posición y que fueron traídos al fuerte de Rostrogordo cuando se rompieron las negociaciones que se realizaban para el canje.

Noticias de los cautivos.

Las noticias que se tienen de nuestros cautivos son satisfactorias. Continúan en el campamento de Bu-Ermana y están bien atendidos. Uno de ellos, que había recibido en el combate del día 27 de Diciembre tres heridas, escribió diciéndonos que ya han cicatrizado dos de las heridas y que sigue muy mejorado de la tercera.

El Princesa de Asturias.

Procedente de Melilla ha llegado á Alhucemas, el crucero «Princesa de Asturias». Momentos después zarpó con rumbo á Levante, conduciendo á bordo siete moros que se hallaban presos por un asesinato de otro moro, cometido en Argelia.

De todo un poco.

Monedas de todos los países.

DINAMARCA: 1 corona (Kroner) equivale á 27,66 pesetas españolas, 10 id. á 18,83 id. De Plata.—Doble corona, 2 kroner equivalen á 2,67 pesetas españolas, Corona 100 oras equivalen á 1,33 id. 25 oras, equivalen á 0,32 id. 10 id. á 0,13 id. De bronce.—5 oras, equivalen á 0,65 pesetas españolas, 2 id. á 0,26 id. 1 id. á 0,13 id.

Pensamientos.

Es una desdicha que la caridad no sea tan hermosa para el que la recibe como para el que la ejerce.

La Campaña de Melilla.

El día 12 de abril próximo la Luna debe eclipsar completamente al Sol, es decir, que los diámetros aparentes de uno y otro serán sensiblemente iguales. A las 10,21 la oscuridad se hará completa para los observadores que se encuentren en una estrecha porción de territorio al Norte de París, entre Saint-Germain, Les Vesinet, Montesson, Houilles, Sartrouville, Eaubonne.

Un tiroteo.

Hace unos días que un moro de un poblado de Benisid denunció á la Policía que otro indígena de Híanen tenía en su poder un fusil cogido durante la acción del 27 de Diciembre.

El cajista de imprenta.

El cajista de imprenta se parece á un mayoral, en que anda con galeras; á un jugador de monte, cuando amarra; en que tiene rejentos; á una Audiencia; á un cirujano, en que maneja pinzas; á un viejo zapatero, en que remienda; á un torero andaluz, en que echa suertes; á un peliquero, en que anda con cabezas; á un pescador, en que se le hacen quistes; á un sastrero, en que le hacen las pruebas; á un puente, en que le ponen muchos ojos; en que ajusta, á las ligas y á las medias; á un archivo, en que guarda originales; en que anda con las cajas, al que entierra; á un gimnasta, en que da terribles saltos; á un reo, en que la última hora espera.

Un violín novelesco.

Ha muerto hace poco en Edimburgo el violinista Roberto Cracoford. Había adquirido recientemente, en el precio de cincuenta francos, un magnífico stradivarius que tiene una historia novelesca.

Impidiendo la siembra.

Se ha dispuesto que las baterías de nuestras posiciones eviten en lo posible la realización de las faenas agrícolas dentro de su campo de acción, en la orilla izquierda del río Kert.

También cañoncitos?

Se dice que el Norte de Tazza se halla detenida por las lluvias una no despreciable harka que posee tres cañones.

Casos y cosas.

Un individuo que acaba de ser elegido diputado á Cortes, recibe de uno de sus amigos el siguiente telegrama:

«Mi enhorabuena. Después de tantos imbéciles, era natural que te llegara al fin el turno.»

Fl cura.—Yo no puedo bendecir esta boda porque el novio está embriagado. Vuelvan ustedes cuando esté en su sano juicio. La novia.—¡Señor cura, es que entonces quien se negará será él!

Joaquín Costa.

Que en paz descanse el íntegro, sábio y valiente español que por honrado, consecuente y más que nada gran regionalista que sintió con hermoso corazón el profundo y santo amor de su patria chica, merecía el Monumento nacional que no se le ha erigido, y dudamos ya, que llegue á erigirse en su grata memoria. Sus actos y sus obras, son el inmortal pedestal.

Y conformes con lo que acaba de escribir Fernández de Velasco (don Antonio), de su artículo hacemos nuestros los párrafos siguientes:

«En el año transcurrido desde la muerte de Joaquín Costa, ¿qué hemos hecho, ¿qué ha hecho la nación española para honrarle? Nada, ó absolutamente nada.»

Dar á unas cuantas calles y plazas de ciudades y villas españolas, su nombre. Unas cuantas veladas neerológicas, en las que se habló de todo menos de Costa.

Proyectos de monumentos en Graus, Barbastro y Zaragoza.

Una Junta nacional, que á juzgar por su inmovilidad y mutismo, debe de tener su domicilio social en la futura neerópolis madrileña.

Afortunadamente, Costa, en vida, preparó su muerte, y la publicación de sus obras es y será su mayor ejeutoria.

La corona de la ingratitud que le han tejido sus contemporáneos, es la definitiva consagración de su genio. Ella le hará inmortal, y á los españoles despechados, víctimas propiciatorias y atormentadas del bien ajeno. ¿No es cierto esto, ilustres silenciosos?»

De la Provincia.

De Langa de Duero.

Ha quedado constituida en esta villa la Junta de señoras y señoritas para allegar recursos con destino á los soldados que luchan en Marruecos y tan pronto como salgan á posular por el pueblo, dará noticia de lo recaudado, así como los nombres de las que intervengan.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Manuela de Vicente de Pablo, hija de los ricos comerciantes don Faustino y doña María, para el simpático joven don Mariano Pablos Navas, hijo de los acaudalados comerciantes don Máximo y doña Salomé, verificándose el enlace en el próximo mes de Mayo.

Ha sido ocupado por la fuerza del puesto de la Guardia civil de esta villa, el nuevo y espacioso Cuartel que ad hoc ha construido el estimado propietario don Miguel Sanza Aranda, y que sin duda alguna será el mejor de los de esta provincia.

También frente al citado cuartel y en una espaciosa plaza, se están construyendo las nuevas escuelas, cuyas obras van muy adelantadas, y por lo que se ve, van á resultar hermosísimas.

De la dirección y ejecución de dichas obras, con arreglo al plano hecho por el señor Arquitecto provincial, está encargado el hábil y reputado maestro de obras, hijo de esta villa, don Baltasar de Pablo Rubio.

No dudamos que una vez terminadas las escuelas, éstas y el citado cuartel; serán dos edificios que hermosearán y honrarán á esta villa de Langa.

Desde Baraona.

Atendiendo al ruego de la señora Presidenta de la Junta de Damas de esa capital, el señor Alcalde ha hecho un llamamiento á todas las señoras de esta villa, al objeto de que alleguen recursos con destino á los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Por unanimidad fueron nombradas: Presidenta, doña Ascensión Díaz Pastora; Vicepresidenta, doña Josefina Atienza; Secretaria, doña Andrea Castillo Torrubiano; Tesorera, doña Pía Torrubiano Aranzo; y Vocales, doña Tomasa Ojmo Negrodo, doña Juana Ranz Machín y doña Encarnación López Chércoles.

Esta Junta espera órdenes superiores para dar comienzo á la recaudación de fondos, los cuales debieran destinarse al socorro de los soldados sorianos, pues na-

da más natural que cada provincia favorezca á los suyos.

Los precios á que se venden los cereales son: trigo puro, 9,50 pesetas; común, 7 id.; centeno, 6,50 idem; cebada, 6 idem, y avena, 5 idem.

Los huevos de gallina, á una peseta la docena. El estado de los campos es bueno, y el tiempo de abundantes lluvias, que de continuar, pronto se formarán grandes lagunas.

El Corresponsal.

De la villa de Almarza.

El último mercado estuvo bastante concurrido, cotizándose los cereales á iguales precios de los mercados anteriores.

El día dos del actual, de nueve á doce de la noche y con motivo de la fusión de los dos Círculos de recreo que en esta villa había, se dió un baile, el cual estuvo muy animado, siendo obsequiadas las señoras y señoritas con pastas y refrescos.

Resulta ahora un Círculo de recreo muy concurrido, habiéndose logrado al fin lo que hace muchos años se perseguía.

El tiempo lluvioso en extremo, siendo perjudicial para los campos. El río-Tera lleva fuerte crecida, y en las sierras hay gran cantidad de nieve.

El Corresponsal.

En San Esteban de Gormáz.

Ayer viernes tuvieron lugar solemnes funerales en la iglesia de la Virgen del Ribero, por el eterno descanso del recientemente fallecido don Vicente Hernando Bocos, que tan querido era en su pueblo y toda la comarca del Burgo de Osma.

Asistió toda la villa en masa reiterando así el sentimiento general por su irreparable pérdida.

Presidieron el duelo los hermanos del finado, don Rafael y don Luis con el respetable sacerdote don Marcelino Lenguas.

En el entierro, se nos pasó inadvertidamente hacer constar que también ocupó debido lugar en la presidencia del duelo, el íntimo amigo del finado, señor don Julián Lafuente, y que el finado se llevó puesto al sepulcro el hábito de Francisca; sobre el pecho la medalla del Sagrado Corazón de Jesús, y sobre su corazón la boina como fiel constante y consecuente tradicionalista, que cubrió su cabeza en los últimos días de su vida.

Todos los socios de la Asociación del Sagrado Corazón asistieron también con la insignia de aquella.

Reiteramos sentido pésame á la familia Hernando Bocos.

Efemérides Sorianas.

MES DE FEBRERO

Día 11 de Febrero de 1435.

El Rey don Juan II, hizo merced á Ramiro Yañez de Barnuevo, natural de Soria, de las villas de Ruta y Zambrá, que con gente que juntó á su costa había ganado.

Día 12 de Febrero de 1285.

Hallándose en Soria el Rey don Sancho IV, confirmó á instancia del Obispo don Agustín, varios privilegios á favor de las Iglesias de Osma, del Cabildo de San Esteban y otros.

L. DEL R.

DE RE NACIONAL

Junta de Damas.

La función teatral organizada por la Junta provincial de señoras, á beneficio de los soldados heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa, se celebrará el viernes próximo 16 del corriente á las ocho y media de la noche, representándose las obras El Afinador y Amor que pasa, con arreglo á los programas que oportunamente se circularán.

Las localidades podrán adquirirse hasta las seis de la tarde del día 15 en los establecimientos de los señores Las Heras y Roperó, y durante el día 16, desde las tres en adelante en taquilla á los siguientes precios:

Plateas, 17 pesetas; Palco número 15, 20 id.; Palcos centrales (del 11 al 14), 15 id.; Palcos laterales (del 1 al 10), 10 id.; Butacas, 2 id.; Delanteras, 1,25 id.; Entrada de palco, 1 id., y Entrada general á 0,75 céntimos de peseta.

El palco número 15, pertenecien-

te a la familia del señor Vicén, ha sido cedido generosamente para dicha noche dado el objeto benéfico de la función.

En el Concejo.

(Por «brevis et brevis».)

Anoche, sesión de poco fuste, en pró de la municipalidad.

Parada de sementales: Concedida la venta de caballos y resaca para la Parada de Soria, que quedará abierta el día 15 de Marzo próximo.

Placita a proveer: Discusión, sin altos vuelos, para la supresión de la placita de un escribiente de Secretaría con 650 pesetas de sueldo anual, que ya se tenía acordada conceder por el Concejo anterior. En resumen, que votada que fue dicha plaza, para su provisión, se saque a concurso anunciándolo por término de ocho días.

El Bando de la leche.

Que lo del Bando de la leche está dando buenos resultados para el vecindario y que al industrial-hojalatero soriano Julián del Amo se le encargó una cantarrilla, con pretexto y grifo cuyo modelo ha gustado mucho, y ha sido aceptada, habiendo de usarse, por de pronto, en el establecimiento de Lechería que solicita y se le aprobó, al soriano don Nicolás Arribas, y que por la Alcaldía se dará pronto, conocimiento de siete muestras de leche recogidas, que han pasado al Laboratorio.

Chopos a Valonsadero.

Se acordó, como vía de ensayo, adquirir 500 plantas de chopo, de la propiedad de don Anastasio Sánchez, que se plantarán en el monte Valonsadero y que se impondrán severos castigos a los que no las respeten, siendo su custodia sagrada para Guardas y gentes del monte. Así sea.

La Feria próxima.

Y por fin, que la FERIA DE MARZO, próxima, los días 7 a 12, se celebre con premios, diplomas, fuegos artificiales, cine y funciones de Teatro. Promete haber mucha concurrencia.

DOÑA EUSEBIA DOMINGUEZ

Hoy, fortalecida con los santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, ha fallecido la respetable y distinguida señora soriana doña Eusebia Dominguez Brieva, viuda de D. Manuel Delgado.

Sus bondades, virtudes y afable carácter muy caritativo, le habían granjeado antiguas generales simpatías y seguramente pasado mañana sus funerales y entierros, serán manifestaciones muy sentidas de duelo por todo Soria.

Reciban los desconsolados hijos, nietos y demás familiares la expresión de nuestro sincero sentimiento por la pérdida que hoy lloran, y que Dios tenga en su seno a la que, en vida, siendo tan modesta y humilde, ocupó entre las más distinguidas familias de soriano abolengo, un puesto merecido que tan digna y humanitariamente supo ocupar.

Descanse en paz.

Ecos y Noticias

La Gaceta de ayer ha publicado una Real Orden circular disponiendo que los mozos que deseen acogerse a los beneficios que concede el capítulo 20 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 19 de enero del año actual se comprometan en las Cajas de recluta, antes del acto del sorteo, a efectuar el pago del primer plazo de la cuota hasta el 31 de mayo próximo.

Hoy hemos recibido un estenso Comunicado suscrito por D. Sotero Llorente Asensio, Administrador de los ciento cincuenta pueblos de la exmancomunidad de «Ciudad y Tierra» sintiendo vernos privados de no publicarlo, materialmente por falta de espacio, en el periódico.

En el próximo número se publicará íntegro.

Se ha resuelto de Real orden con carácter general que son excedentes de cupo los reclutas útiles en revisión que tengan número de sorteo más alto que el del que cerró el cupo que ha correspondido a su Municipio en el reemplazo a que pertenecen, aunque dicho número sea menor que el del individuo que haya jugado y ganado las décimas sorteadas, y que esta disposición se aplique estrictamente al señalar la situación que corresponda a los reclutas que se hallen en Caja.

La Comisión liquidadora del Montepío de médicos titulares participa que ha quedado abierto el pago a todos los partícipes, cualquiera que sea su número de inscripción y la cantidad que acredite. Los comprendidos en los dos primeros miles, y todos los que deban percibir sumas inferiores a 100 pesetas sufren una deducción del 3 por 100 por demora injustificada, para gastos de administración establecida. Igualmente, surtirán el mismo descuento los números comprendidos desde el 2.000 hasta el 7.200.

Ha sido nombrado Juez de instrucción de la villa de Agreda, nuestro paisano y querido

amigo D. Juan Antón Pacheco, al cual felicitamos deseándole pronto en nuestro país donde es tan estimado.

En la sesión extraordinaria del jueves pasado, en la Diputación provincial, fueron nombrados Vocales propietarios de la Comisión Mixta de Reclutamiento los Diputados D. Manuel Martiñay y D. José María Fresneda, y suplentes, D. Eusebio Cacho Rubio y D. Dionisio Izquierdo.

Para el día dieciocho del actual está señalada la elección total del Ayuntamiento del pueblo de San Leonardo, y hay expectación en el país por ver el resultado.

La Gaceta ha publicado la ley (rectificada) fijando en 115.540 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año actual, sin incluir en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la penitenciaría Militar de Mahón.

Con arreglo al reglamento de 7 de Julio de 1911 para la ejecución de la ley de pesca en aguas dulces, de 27 de Diciembre de 1907, desde el 16 de Febrero actual podrá pescarse en las aguas de dominio público, hasta el 1.º de Agosto siguiente, el salmón, la trucha de mar y la trucha común. La pesca con caña está permitida todo el año.

Ha sido nombrada profesora provisionalmente de la Escuela Normal de Soria doña Milagros Rubio y nombrado Maestro en propiedad de Campisabalos (Guadalajara) D. Simón Ibañez que lo era de Caracena.

Mañana domingo 11, Dominica de Sepésagésima en la insignie Colegiata, después de Tercia, se hará la solemne publicación de la santa Bula, celebrándose a continuación misa con sermón a cargo del canónigo Magistral señor Requero. Y desde mañana por consiguiente, pueden los fieles recoger las Bulas en el domicilio del coadjutor de nuestra señora del Espino, D. Saturnio Sáenz, encargado este año de la espendición de las mismas.

El mercado de anteayer en nuestra capital se vio concurrido, aunque no tanto como otras semanas, efecto del reinante temporal de lluvias.

Los cereales siguen vendiéndose a iguales precios; bajos.

La arropa de patatas a 1'20 y la docena de huevos de gallina a 0'90.

En el campo del Ferial hubo pocos ganados escaseando más que nada en la actualidad los corderos.

En cambio, carneros no faltan y se realizaron ventas a ochenta y ochenta y una pesetas, siendo carneros buenos.

En cuanto al ganado de cerda, los que más se cotizaron fueron los llamados cerditos de siete semanas, vendiéndose cada uno a veinte pesetas.

Anoche a las ocho en la esquina de los Soportales del Collado, junto al establecimiento de la Casa «Singer», se puso gravemente enfermo el joven de 18 años, Felix Cuevas, de la villa de Almazán, y fué auxiliado por Juan Ruiz mozo de los carros de Dámaso Santa María y por el zagal Eugenio Ybañez (El Barado) que lo condujeron a la Farmacia de D. Enrique Ramirez Redondas.

Allí le asistieron los médicos señores Guisande, Cecilia y Arciniega (E.) y viendo que continuaba privado de sentido, fué conducido en una camilla á casa de su pariente D. Santiago Alonso que tiene establecida Carbonería en la Plaza de San Esteban.

De la Cruz Roja Julian Varea y Raimundo Solaesa y los sorianos Laureano Reglero y Eugenio Ybañez.

Hoy el joven enfermo Cuevas se nos dice que está bastante mejorado y completamente fuera de peligro, lo cual celebraremos.

En el momento de cerrar la edición de hoy recibimos con atento B. L. M. del director del ferrocarril de Soria D. Joaquín Iglesias un ejemplar de la Tarifa que ha quedado establecida de gran velocidad a precios reducidos para viajeros entre las estaciones y con los precios y condiciones que sentimos hoy no tener espacio para detallar, y lo haremos en el número próximo.

Ha regresado a Melilla la distinguida señora soriana doña María Vicén de Azara, y su hermano D. Alberto a Barcelona, deseando a ambos feliz viaje.

ECOS LOCALES.

Vamos lector, que en vez de hallarnos ahora (pleno Febrero) en Cádiz «la perla del mar», en Málaga la bella, ó en la jacarandosa Sevilla, que se agotan y mueren por allí las gentes por el frío y las aguas torrenciales; estamos por Soria mucho más tranquilos y sossegados, sin que el Duero haya miedo que suba a Santa Bárbara, ni tampoco que el termómetro acuse las bajas temperaturas de... por ahí fuera, en DROUTTORIUM, por ejemplo, cayendo todo eso hacia los Estados escandinavos.

Oh! la fama del friolerismo y el aguacerismo!

—Si en SORIA, lo que se hace es gozar de la vida; pero lamentando, naturalmente, tener que leer crónicas de invierno, tan sensacionales, forasteras.

Y leemos lo siguiente; nada menos que de la «CASA REAL», sección así titulada en La Correspondencia de España.

Que dice: «Al Consejo de ministros se ha llevado la nota de aquellos funcionarios del Estado que no asisten ó van tarde a su oficina.

Su Majestad el Rey excitó a sus ministros a dictar una disposición de carácter general para que todos cumplan su deber.»

—Ya cayó en el garlito el Secretario del Gobierno civil de SORIA.

Porque indudablemente, para base de esa

disposición de carácter general, podrá servir el que haya funcionarios tan altamente protegidos, que cobren puntualmente la nómina, y ni estén desempeñando sus cargos, ni se hayan dignado siquiera venir personalmente a tomar posesión de su destino.

Y para mayor ejemplo de tal... sinvergüencería, el actual Secretario del Gobierno civil de Soria, es el número uno.

El dos, el tres, etc., el Administrador de Propiedades, y los Guardianes de Numancia, desde Madrid.

Amigo don Dionisio, hay que hacérselo saber todo eso a Canalejas nuestro regionalista, hermano predilecto.

Esta vez, los jóvenes periodistas, autores de LAYS, no habían dicho en la prensa una palabra de su obrita. Ni pio.

Así, así, para que se juzgase tal cual son las cosas, por el público que asista a los estrenos. Y los aplausos fueron ruidosos de verdad, no sirve negarlo.

Los chicos de la Prensa local, Domingo Ledesma y Mariano Cabrujas, simpáticos ellos y noveles autores ellos, han tenido por conveniente escribir un episodio «biblico», y la Junta del Casino de Numancia que se representase, con una LAYS griega, que para la Corte de Faraón ni pintada, y cuidado que lo estaba bien, y elegante; y tal... la muchacha.

Pero más que episodio dramático, les ha resultado un prólogo bien hecho, muy bonito, de cosas, que dramatizadas tan al vuelo, no parecen cosas tan apenas. Ni malas ni buenas.

Pero como a chicos que de veras queremos, nos permitimos significarles, que si van a seguir por el camino de los Quintero, no se precipiten. La calma es buen tópico.

Y no sería extraño, que dadas las corrientes de ahora en la capital para tatarializar asuntos, lleguen los chicos de la escuela a romper filas. ¡Animo la niñez!

Como los sarampones, hay corrientes epidémicas.

—Y, de... C. y T., ¿qué?

—De Cómicos y Titiriteros, ¿quieres decir? —No hombre, no, esos son otros López. Con la G y la T, está dicho todo.

—¡Ah! vamos. ¿Canalejas y... Tentetieso?

—¿Quién es ese?

—El sabio Marcelino Menéndez Peláyo, no será?

—Y Vicen te Pastor, con muleta y estoque?

—Ta ra riñiñi... ti ti.

Contigo y sin Ti, mis penas no tienen fácil remedio, Contigo, por que... me matas y sin Ti, porque me muero.

Por Telégrafo

Madrid, 10 Febrero. A las 4'10 t.

Los billetes del Banco.

Ayer en Madrid fué el día en que mayor número de billetes del Banco de España hubo en circulación desde que se fundó este Centro de crédito.

Importaron los billetes que hubo en circulación la suma de 1.792.000.000 de pesetas.

La demanda de billetes ha aumentado considerablemente, por virtud de diferentes causas, entre ellas la desconfianza que se produjo respecto de la moneda de plata, a raíz de la famosa recogida de los duros sevillanos.

El Banco ha restringido grandemente la entrega de billetes de cinco duros; precisamente para fomentar la circulación de las monedas de plata; pero aún así, la circulación fiduciaria ha llegado a la cifra que antes decimos y que es la mayor conocida desde que se fundó el Banco.

¿Dimisiones?

El ministro de la Gobernación señor Barroso, ha manifestado no tener certeza la noticia de que Francos Rodríguez Alcalde de Madrid, le haya presentado la dimisión.

También ha negado el señor Barroso, que sea cierta la dimisión del Jefe superior de Policía (Cosas a resolver muy pronto.)

Las inundaciones

Son la triste nota del día. S. M. el Rey D. Alfonso XIII y el presidente del Gobierno señor Canalejas, han marchado a Sevilla donde el temporal está produciendo horrores.

En su viaje al pasar por Alcázar, se acaba de saber que el Rey y Canalejas marchan sin novedad en la línea.

El Alcalde de Sevilla, ha dirigido una alocución al pueblo sevillano invitándole sentida y patrióticamente a recibir al Rey.

La situación es gravísima y gran parte de la ciudad está ya inundada,

hundiéndose muchas casas. Hay gran consternación.

En Almería á causa del terrible temporal ha naufragado una lancha cuyo paradero y tripulación se ignoran.

En Avila, se ha ahogado una preciosa jóven muy estimada, que intentó pasar un arroyo en un pueblo vecino.

En Noblejas se ha ahogado otro jóven de 18 años que sufrió un accidente del trabajo, cayendo al suelo y arrastrándole las aguas sin que haya podido recogerse el cadáver.

En Huelva en algunas calles alcanza el agua un metro de altura, hallándose inundadas varias casas y noticias de algunas villas y pueblos acusan gravedad en el estado actual que produce el temporal tremendo, que sigue reinando.

En Madrid estamos viendo que la crecida del río Manzanares toma proporciones asombrosas y se ignora si en las cercanías hay desgracias, teniendo tristes consecuencias de la crecida.

Anoche en Madrid cayó tremendo aguacero y amenaza caer más agua.

LO DE MELILLA

Otro ataque muertos y heridos.

Acaban de telegrafiar de Melilla que en Beni-Buyagi la harka es muy numerosa y que un fuerte núcleo de caballería mora, ha intentado rechazar fuertemente la tremenda carga que le ha dado nuestro Escuadrón de Alcántara luchando valientemente.

No se saben con precisión las bajas del enemigo.

Por nuestra parte ha resultado gravemente herido el Teniente Feliú, que se halla en estado desesperado de que pueda salvarse.

Hay muertos un cabo de Alcántara y un policía, y cuatro heridos.

El Corresponsal.

Vacantes en Buitrago.

Por traslarse el que fue desempeñaba, se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de este pueblo, la primera con el sueldo de trescientas pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos con cargo al Presupuesto municipal y la segunda con los derechos de Arancel. El agraciado designará también la secretaría y registr el reloj, por cuyos servicios percibirá tres celemines de trigo puro de cada un vecino satisfechos en la época de la recolección.

Los que reúnan las condiciones exigidas por la ley, pueden solicitar estos cargos con urgencia.—Buitrago 8 de Febrero de 1912.—El Alcalde, LUIS MARTINEZ. 1-3

¿QUIERE SER USTED DICHOSO

Y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desea; tener fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de Secretos Maravillosos. Escríbale a J. CATALA, Casier, núm. 2, París, (Francia), e incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquear la carta con 25 céntimos.)

Derecho vigente

La vulgarización de las leyes, además de ser una gran obra de cultura, es una labor meritoria de moralización; cuando el conocimiento de la ley escrita llegue a ser accesible para todos, disminuirán considerablemente sus infracciones, y con la paz pública quedará preparado el terreno de la mejor manera para la prosperidad y el desarrollo intelectual de las sociedades modernas. Así lo entiende la Dirección de esta utilísima Biblioteca que ha publicado todas aquellas leyes que pudieran llamarse fundamentales y aquellas otras que sin tener esta consideración, son de importancia grande y notoria. Pero la legislación no es inmutable, quizás porque no es perfecta seguntamente porque a cada instante surgen nuevas modalidades del Derecho que demandan de los poderes públicos disposiciones que las rijan y encancen. De aquí que la Biblioteca tenga que seguir constantemente el desarrollo del derecho positivo haciendo nueva edición de sus publicaciones y retirando de la venta aquellas que no encierran toda la legalidad vigente. Resulta, pues, esta Dirección á que la «Biblioteca del Derecho Vigente» sea la más completa y la que más se ajuste a la realidad del derecho constituido, sin perder por ello sus cualidades de ser y más económica, la más cómoda, la más pequeña, la más elegante, ha procedido á la revisión de algunas de sus publicaciones, habiendo editado ya gran parte de ellas completamente reformadas. En plazo brevísimo quedarán terminadas las demás y muy en breve también se publicarán nuevos tomos referentes a La Propiedad industrial, como

Legislación de aduanas, Recaudación y apremio, Legislación Provincial, Ley de Hipoteca naval y aquellas otras cuyo conocimiento y divulgación sea útil y necesario.

No obstante la esmerada y lujosa encuadernación en tela inglesa de los volúmenes que constituyen la Biblioteca, cada tomo vale...

Tomos que componen la Biblioteca de Derecho Vigente.

Código de Comercio.—Código penal.—Código civil.—Ley de Enjuiciamiento criminal.—Ley de Enjuiciamiento civil.—Ley del Jurado.—Leyes orgánicas del poder judicial.—Legislación hipotecaria.—Reglamento hipotecario.—Legislación notarial.—El Impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes.—Leyes de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Legislación del Timbre.—Leyes de Contrabando y Defraudación.—Legislación de caza, pesca y uso de armas.—Legislación para el obrero.—Leyes de Aguas, Canales, Pántanos y Puertos.—Legislación de minas.—Las leyes políticas.—Ley Electoral.—Legislación de consumos.—Guía del contribuyente. Leyes vigentes sobre contribución territorial, rústica y urbana.—Leyes vigentes sobre la contribución industrial y de comercio.—Legislación del Registro civil.—Legislación sanitaria.—La cédula personal.—Espasales y matrimonio.—Testamentos y abintestatos.—Los Juzgados municipales según la ley de Justicia municipal.—Relaciones del ciudadano con el Ayuntamiento y con el Estado.—Formularios.—La salvaguardia del viajero.—Ley Municipal.—Legislación sobre Sociedades de seguros.—Legislación de lo Contencioso-administrativo.—Legislación de Correos y Telégrafos.—Impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.—Ley de supresión del impuesto de Consumos. Estos libros á una peseta cincuenta céntimos el ejemplar, se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, Soria.

Don Remigio Vitoria Valdecantos vecino del pueblo de San Andrés de Almarza, vende tres ó cuatro mil plantas de chopo, esmeradamente cultivadas en vivero, cuya altura varía entre cuatro y cinco metros.

Aprovechen esta ocasión los aficionados al fomento del arbolado. 8

Biblioteca de Industrias Lucrativas

ÚTILES PEQUEÑOS LIBROS

Cria de Gallinas.—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio.

Escillez, claridad, concisión, son las cualidades que resaltan en este libro, en el que se dan reglas para establecer y desarrollar con pocos recursos la industria de explotación de gallinas, y para que multipliquen sus beneficios las granjas que tengan ya establecido ese negocio. En el mencionado libro se explica y se detalla la incubación natural y artificial, la conservación de huevos y plumas, la manera de cebar capones y el modo de evitar ó combatir las enfermedades de las aves de corral.

Ganado Lanar.—Especies, razas, cría, apurcos, rediles, alimentación, cebo y enfermedades de las reses, lanares.—Leche, mantequilla, quesos y lanas.

La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros; así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanares representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

Explicar los procedimientos, las reglas las observaciones que conviene tener en cuenta para formar buenos rebaños de reses lanares y para obtener de ellos muchos beneficios con pocos gastos, es el objeto inmediato del libro Ganado lanar, perteneciente á la Biblioteca de Industrias Lucrativas de S. Calleja.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, dezas y especies; toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceboras ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

En esta obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación e higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaes, zuritas, monteses, mezcladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculadas, volteadoras, flamencuillas, monjiles, eucrestes, calzas, moñudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotarlás con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas; trata este libro, cuya lectura es de interés y beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cría de palomas y tórtolas.

Precio de cada tomo perfectamente encuadernado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Estas obrillas se hallan de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Obra importante.

Manual-Asesor

DEL CONCEJAL, ALCALDE, SINDICO, INTERVENTOR Y DEPOSITARIO.

CONTIENE:

todas las obligaciones y deberes de los señores Concejales, Alcaldes, Síndicos, Interventores y Depositarios, y además va seguido de las Leyes electorales íntegras.

POR DON ISIDORO LÓPEZ FERNÁNDEZ

Esta importantísima obra, se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de dos pesetas ejemplar.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO



LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.
NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER
MÁS PERFECCIONES
MECANISMO MÁS EXCELENTE
Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Ad...
Para informari...
Abastecimiento del Casino Numancia
ó en la imprenta de este periódico.



PASTILLAS PECTORALES
de
G.F. MERINO e HIJO

1.50 Ptas. PAQUETE

Agendas Baily-Bailliere para 1912

Agenda de Butele CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1.50, 2.50 y 3 pesetas. En Provincias, 0.50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. En Madrid: 2.50 y 3 pesetas. En Provincias, 0.50 más.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. CONTIENE Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. En Madrid: 2.50 y 3 pesetas. En Provincias, 0.50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario médico y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. Formularios. Venenos y contravenenos. Señas útiles á médicos, farmacólogos y veterinarios, etc., etc. En Madrid: 2.50 pta. Con cartera 5.00 pta. En Provincias, 0.50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. En Madrid: 1.50 pta. Con cartera 3.00 pta. En Provincias, 0.50 más.
---	---	---	---	--

EL LEON CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Administración central LEALTAD, n.º 13 MADRID.
El Cemento Portland Artificial marca EL LEÓN, de M. Z. A., dotada con los más modernos es de FRAGUADO LENTO, COMPOSICION QUÍMICA EXACTA, el más resistente y económico, solo por su precio bajo, sino porque mezclando una parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás.
PRUEBAS MECANICAS

FINURA	FRAGUADO INICIAL	FRAGUADO FINAL	Prueba de expansión	Resistencia a la tracción en Pastas puras con 25% de agua	Resistencia a la tracción en Pastas de 1:1 de cemento y 3 de arena con 7% de agua
MALAS	h. m.	h. m.	Chalazier	A los 7 días	A los 28 días
12 %	2,50	11,0	4mm	45	70
				16	80

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena.
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.
Id. 26 id. 371 id. id. id.

DEPOSITARIOS: En Soria, don Gil Manrique, don Domingo Martín y don Nicanor Marri- que.
BASILIO JIMÉNEZ BENITO MÉDICO
Rayos X, Electroterapia
Consulta: De diez á una
Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

Tarjetas postales

Las más elegantes y de mayor novedad.
Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Docks Avícolas de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado de el Alimento acelerador de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren diariamente abundancia de huevos de sus gallinas, dan á sus gallinas este admirable producto.
Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no tiene huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.
Esto es lo que se hoy á los que emplean el Alimento acelerador.
Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves? Pedid sin pérdida de momento y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas, estación de Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.
Pedidos acompañando importe á «LA REVISTA MERCANTIL» - Valladolid.

Cosas Baratas

POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPICERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.
TODO POR 35 CÉNTIMOS
LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

La Delicia, Confitaría de Epifanio Liso

Esta antigua Confitaría, que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitaría «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitaría, Pastelería y Repostería.
Se vea el herramiento de Confitaría y máquinas para moler almendra y chocolate.
Collado, 29, SORIA.—50—

Papeles de vasares.

BUENOS, BONITOS Y BARATOS
Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

SAN SATURIO

Precioso fotograbado de cuerpo entero del Santo Patrón de Soria. Se vende el ejemplar á quince céntimos en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa e ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA JERITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860. Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.
FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos fotograbados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas de historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de peseta.
LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 203 páginas. Vale una peseta.
Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Almanaque Baily-Bailliere PARA 1912

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,50 más por transporte y certificado.
Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más por transporte y certificado.

500 PÁGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS.
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.
REGALA
Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitud de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA
Soportales del Collado, 42.—SORIA

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.
No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
PRECIOS económicos.
Esqueletos de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

Mariano Javierre Orgie

Profesor Clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid. Exalumno interno de la misma. Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.
Consulta de Electricidad Médica.—Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina.
Enfermedades de los niños.
Asistencia á partos.
Consulta diaria de once á una.
Plaza Mayor, 9, 3.º SORIA

PAPEL DE MUSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid á «Casa Faustos», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

LA GUIA DE Ferrocarriles para el mes de Diciembre.

Con Mapas é Itinerarios.
Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.
Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.
Todo lo referente á los billetes kilométricos.
Los billetes circulares á voluntad del que viaja.
Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.
Todo lo que se refiere á los asientos de 1.º, 2.º y 3.º clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.
Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.
Soportales del Collado, 42.
SORIA

OBRA NUEVA!!

Muy útil á los Farmacéuticos, Médicos Veterinarios y á cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.
Diagnóstico de la Tuberculosis
por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudio macroscópico, químico, microscópico, microbiológico de estos exudados) y todos fundados en el empleo de los tubos, outinas, opsoninas, aglutininas y precipinas por ROMAN HERRERO DE LA DEN, Doctor graduado en Farmacia, y parador químico de la Escuela especial Ingenieros agrónomos. Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso X Acaadémico corresponsal, por premio, Real de Medicina y Cirugía de Murcia.
Precio del ejemplar, en rústica, tres pesetas; encuadernado en tela, cuatro pesetas.
Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Librería para todos.

El que quiera pasar buenos ratos de entretenimiento ameno, que compre uno de esta Biblioteca á veinte céntimos.
Los hay de chistes y chascarrillos, de los baturos, andaluces, taurinos, cómicos, militares, teatrales, estudiantiles, mar de colmos de la risa, en fin, con los grabados y portadas al cromó.
Cada tomo á 20 céntimos.
Librería de P. Rioja, en Soria.